MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

DICTAMEN U.O.C.

DE:	ROMINA E. TORRES - RESPONSABLE DE U.O.C.
A:	LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA – INTENDENTE MUNICIPAL
ASUNTO:	REMITIR DICTAMEN DE PRECIO DE REFERENCIA – ID 389585
FECHA:	25 de enero de 2025

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, previo a la implementación de la Licitación por Contratación Directa N° 05/2021 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO TRAMOS KM 10-KM12 Y KM11 - ESCUELA BASICA NRO 5238 SAN PEDRO" ID 389585, La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

La Tesorería Municipal a través de Nota de Pedido Interno de fecha 04 de enero de 2021 en la que, por autorización del Intendente Municipal, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la implementación de "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO TRAMOS KM 10-KM12 Y KM11 -ESCUELA BASICA NRO 5238 SAN PEDRO" ID 389585,, con financiamiento del Presupuesto de ROYALTIES del Presupuesto General de la Municipalidad de San Rafael del Paraná correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, y con base a la composición de productos que acompaña con su presentación.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas consagra los principios de Economía y Eficacia, según los cuales las necesidades Publicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones,

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
El Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

3. ASPECTOS CONSIDERADOS:

Para la elaboración de los precios referenciales se ha tenido en cuenta costos obtenidos a través de solicitudes de presupuesto y sus respuestas, así como de precios de contratos adjudicados y publicados en el SIPC con características comparables.

4. METODO PARA LA ELABORACION

La selección de los precios se ha obtenido mediante la comparación de

a) Precios de potenciales oferentes: mediante solicitud de cotización de productos a dos potenciales oferentes, quienes mediante sendas de notas de respuesta han elevados sus costos respectivos.
b) Precios adjudicados de otras Municipalidades públicas en el Portal de Contrataciones Públicas (SICP), con características comparables que se reflejan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPÚA - PARAGUAY

Fc. Ing. Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

			P. 1 PROGRESS CONSULTORA	P. 2 H.D.M. CONSTRUCCIONES	P. 3 Contrato N° 13/2020 ID 376450	TOTAL	*PRECIO DE REFERENCIA
RUBRO	**U/M**	**CANT.**	**P. UNITARIO**	**P. UNITARIO**			
1. PRELIMINARES.							
1.1 Replanteo, marcación.	Ml	5.764.00	150	180	160 (Items 1.5)	490	163
2. CARTEL DE SEÑALIZACION						-	-
2.1 Cartel de señalización de chapa 0,40 x 0,80	U	6.00	100.000	105.000	340.000 (Items 1.6)	545.000	181.667
3.PERFILADO						-	-
3.1Perfilado de camino existente/preparacion de colchon de tierra	m2	40.348.00	182	200	244 (Items 1.2)	626	209
4. RIPIO						-	-
4.1 Provisión y carga de ripio 0.15 Incluye transporte	m3	6.052.00	6.500	5.800	15.000 (Items 1.10)	27.300	9.100
5.COMPACTACION						-	-
5.1 Esparcido y compactación de ripio	m2	40.348.00	400	500	1.150 (Items 1.11)	2.050	683
6.LIMPIEZA FINAL						-	-
6.1 Limpieza Final	GL	1.00	650.000	500.000	1.500.000 (Items 1.12)	2.650.000	883.333

* Precio referencial es el promedio de la suma de la opción 3 y la opción 4; P1,+P2+P3=Total/3=PR*

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No 1890/2020 se procede a utilizar la **metodología para seleccionar es el promedio.**

Se deja esta los apartados legales enunciados más arriba la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Municipalidad de San Rafael del Paraná emite el siguiente Dictamen. -

Es mi dictamen, salvo mejor parecer....

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA U.O.C. ITAPUA - PARAGUAY

Romin Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

SOLICITUD DE PRESUESTO

San Rafael del Paraná, 22 de enero de 2.021. -

Señora:
Noelia Lambaré
Progress Consultora
Correo: progressconsultora3@gmail.com
PRESENTE:

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle presupuesto del costo total para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO TRAMOS KM 10-KM12 Y KM11 -ESCUELA BASICA NRO 5238 SAN PEDRO, que se detalla a continuación:

RUBRO	U/M	CANT.	P.UNITARIO
1. PRELIMINARES.			
1.1 Replanteo, marcación.	Ml	5.764,00	
2. CARTEL DE SEÑALIZACION			
2.1 Cartel de señalización de chapa 0,40 x 0,80	U	6,00	
3.PERFILADO			
3.1Perfilado de camino existente/preparacion de colchon de tierra	m2	40.348,00	
4. RIPIO			
4.1 Provisión y carga de ripio 0.15 Incluye transporte	m3	6.052,00	
5.COMPACTACION			
5.1 Esparcido y compactación de ripio	m2	40.348,00	
6.LIMPIEZA FINAL			
6.1 Limpieza Final	GL	1,00	

Atentamente.

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Mun. de San Rafael del Paraná

ROMINA ELIZABETH TORRES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROGRESS CONSULTORA
de Noelia Maribel Lambaré Vega
RUC: 6179176 - 6

Recibí 22/01/2021

PROGRESS CONSULTORA

YATYTAY - ITAPUA - PARAGUAY

(0984) [illegible] progressconsultora@gmail.com

Yatytay,22 de enero de 2.021

Señores:
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANA
RUC.: 80029786-5
PRESENTE

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitirle mi presupuesto de acuerdo a la planilla solicitada que se detalla a continuación:

RUBRO	U/M	CANT.	P.UNITARIO
1. PRELIMINARES.			
1.1 Replanteo, marcación.	Ml	5.764,00	150
2. CARTEL DE SEñALIZACION			
2.1 Cartel de señalización de chapa 0,40 x 0,80	U	6,00	100.000
3.PERFILADO			
3.1Perfilado de camino existente/preparación de colchón de tierra	m2	40.348,00	182
4. RIPIO			
4.1 Provisión y carga de ripio 0.15 Incluye transporte	m3	6.052,00	6.500
5.COMPACTACION			
5.1 Esparcido y compactación de ripio	m2	40.348,00	400
6.LIMPIEZA FINAL			
6.1 Limpieza Final	GL	1,00	650.000

Atentamente.

PROGRESS CONSULTORA
de Noelia Mabel Lambaré Vega
RUC: 5479178 - 6

Noelia Lambaré
PROGRESS CONSULTORA

Noelia Mabel Lambaré Vega
Teléf.: [illegible] Email.: progress.consultora@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

SOLICITUD DE PRESUESTO

San Rafael del Paraná, 22 de enero de 2.021. -

SEÑOR:
HUGO DELVALLE MARTIEZ
H.D.M. CONSTRUCCIONES
Correo: hdm_construcciones@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de solicitarle presupuesto del costo total para la CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO TRAMOS KM 10-KM12 Y KM11 -ESCUELA BASICA NRO 5238 SAN PEDRO, que se detalla a continuación:

RUBRO	U/M	CANT.	P.UNITARIO
1. PRELIMINARES.			
1.1 Replanteo, marcación.	Ml	5.764,00	
2. CARTEL DE SEÑALIZACION			
2.1 Cartel de señalización de chapa 0,40 x 0,80	U	6,00	
3.PERFILADO			
3.1Perfilado de camino existente/preparacion de colchon de tierra	m2	40.348,00	
4. RIPIO			
4.1 Provisión y carga de ripio 0.15 Incluye transporte	m3	6.052,00	
5.COMPACTACION			
5.1 Esparcido y compactación de ripio	m2	40.348,00	
6.LIMPIEZA FINAL			
6.1 Limpieza Final	GL	1,00	

Atentamente

Romina Elizabeth Torres Ibañez
Responsable UOC
Munic. de San Rafael del Paraná

ROMINA ELIZABEHT TORRES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3878775 7
Recibí
22 ENE 2021

HDM CONSTRUCCIONES
Comprometidos a Crecer

CONSTRUCCIONES DE OBRAS PUBLICAS,
CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS
(CONSTRUCTORA) CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION
DE ACERAS - CALZADAS Y PUENTES
TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

Yatytay, 22 de enero de 2.021

Señores:
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
C.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
PRESENTE

A través de la presente nota cumplo en remitirles la cotización de presupuesto solicitado por esta institución Municipal es como se detalla en los siguientes ítems:

RUBRO	U/M	CANT.	P.UNITARIO
1. PRELIMINARES.			
1.1 Replanteo, marcación.	Ml	5.764,00	180
2. CARTEL DE SEñALIZACION			
2.1 Cartel de señalización de chapa 0,40 x 0,80	U	6,00	105.000
3.PERFILADO			
3.1Perfilado de camino existente/preparación de colchón de tierra	m2	40.348,00	200
4. RIPIO			
4.1 Provisión y carga de ripio 0.15 Incluye transporte	m3	6.052,00	5.800
5.COMPACTACION			
5.1 Esparcido y compactación de ripio	m2	40.348,00	500
6.LIMPIEZA FINAL			
6.1 Limpieza Final	GL	1,00	500.000

Atentamente.

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3678778 - 7

HUGO DELVALLE MARTINEZ
H.D.M. CONSTRUCCIONES

Cel.: 0983_592162,
E-mail: hdm_construcciones@hotmail.com
Yatytay - Paraguay

CONTRATO N° 13/2020

Entre la Municipalidad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, con RUC 80029786-5, domiciliada en San Rafael km. 11, del Distrito de San Rafael del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por la Intendente Municipal LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA, y el Secretario General ADAMS BASILIO JIMENEZ, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA D@VAMY**, con RUC Nº 2990080-8, domiciliada Mayor Otaño, representada para este acto por el Señor Dario Sainger Lopez con C.I. Nº 2990080, en carácter de REPRESENTANTE LEGAL denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **"REPARACION DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO TIPO ENTOSCADO EN ACCESO A YAKUTINGA. Con ID 376450.**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

(CONTRATO PARA LA "**REPARACION DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO TIPO ENTOSCADO EN ACCESO A YAKUTINGA. Con ID 376450.**".). ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;
g) [(agregar aquí cualquier otro/s documento(s)].

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

Lic. Gladys M. Rivarola A
Intendente

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **376450**. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de L.C.D. N° 08/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Rafael del Paraná. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal Nº 230 /2020. -------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems del llamado REPARACION DE CAMINOS VECINALES Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ENTOSCADO EN ACCESO A YAKUTINGA. con ID: 376450						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-014	Construccion de enripiado	Unidad	1	98.752.080	98.752.080
1.1		Trabajos preliminares, instalacion de faenas, señalizacion	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
1.2		Preparacion del terreno perfilado 6.1km - Ancho de calle	Metros cuadrados	36.876	244	8.997.744
1.3		Mantenimiento, reparación, recarga, nivelacion confecci	Metros cúbicos	1.175	9.200	10.810.000
1.4		Limpieza general del terreno de obras	Metros cuadrados	10.434	150	1.565.100
1.5		Replanteo y marcacion de obra, con Equipo Topografico	Metros cuadrados	10.434	160	1.669.440
1.6		Cartel de obra y Señalizacion	Unidad	2	340.000	680.000
1.7		Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja. T	Metros cuadrados	10.434	244	2.545.896
1.8		Compactacion Mecánico de Suelo con Compactador pata	Metros cuadrados	10.434	1.250	13.042.500
1.9		Colchon de tierra e. 0.10m, Incluye relleno en algunos se	Metros cúbicos	1.739	10.700	18.607.300
1.10		Pavimento tipo enripiado 0.10m	Metros cúbicos	1.739	15.000	26.085.000
1.11		Compactacion final Compactadora lisa.	Metros cuadrados	10.434	1.150	11.999.100
1.12		Terminacion y limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
					Precio Total	**98.752.080**

Total: 98.752.080. (Noventa y ocho millones setecientos cincuenta y dos mil ochenta guaraníes). ----------

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; SAN RAFAEL KM 11.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: EJECUTIVO MUNICIPAL. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato. ----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ SECRETARÍA GENERAL - ITAPÚA - PARAGUAY

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-8

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ INTENDENTE MUNICIPAL - ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. Gladys M. Rivarola A
Intendente

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de SAN RAFAEL DEL PARANÁ, República del Paraguay a los 16 días del mes de Marzo del año DOS MIL VEINTE. ----------

---

CONSTRUCTORA D@VAMY
Darío Sainger López
CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080-6

INTENDENTE MUNICIPAL
Gladys Concepción A
Intendente

ADAMS BASILIO JIMNENEZ
SECRETARIO GENERAL
Adams Basilio Jimenez R.
Secretario General
Munic. de San Rafael del Paraná